



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C., primero (1º) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 110014189011-2021-00093-00

Del escrito allegado de manera virtual al expediente, el Despacho reconoce personería al abogado CARLOS ANDRES VALENCIA BERNAL, como apoderado en sustitución de la parte demandada, de conformidad al poder otorgado.

La comunicación aportada de manera virtual por la parte actora, de fecha 14 octubre de 2022, se tiene por agregada al proceso como quiera que no tiene petición alguna frente al trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE.

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 113
Fijado hoy 02 de diciembre de 2022 a la hora de las 8: 00 AM


Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria

lgd